



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: BIOÉTICA.

CARRERA: MEDICINA - PLAN 1047/13 - AÑO 2024

CICLO: BIOMÉDICO.

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales y Humanas para la Salud.

ÁREA: Bioética. **ORIENTACIÓN:** Bioética. **CARÁCTER:** Obligatorio.

2. EQUIPO DOCENTE (*)

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SEGURA Romina Estefanía	Prof. Adjunta	PAD interina	Simple
BRUVERIS Ana Paula	Asistente de docencia	ASD - interina	Simple
DESCARREGA Lucia	Ayudante de primera	AYP - interina	Simple
SELZLER Romina	Ayudante de primera	AyP - interina	Simple

3. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Carga horaria semanal: 4 hs.

	Horas	Porcentaje
Teórico	2	50,00%
Teórico (consulta)	1	25,00%
Prácticas de Aula/ Plataforma PEDCO	1	25,00%
Prácticas de Lab./Hosp./Centro de	Ninguna	



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

Salud		
Total		100%

Tipificación	Período
Clases teóricas, análisis de material bibliográfico, con práctica en aula	Cuatrimestral

Duración del dictado

Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de horas
12/03/2024	28/06/2024	16 semanas	64

4. FUNDAMENTACIÓN

La Bioética como disciplina y campo de conocimiento en América Latina destaca su compromiso con los principios y derechos de la Declaración de los Derechos Humanos.

Históricamente, el surgimiento de sus primeros debates se da a partir de voces que señalan la presencia de una crisis en el quehacer biomédico, la crisis de las ciencias de la salud. Los vertiginosos cambios tecnológicos que tienen lugar en el siglo XX instalan el interrogante de si todo lo que es técnicamente posible es éticamente aceptable. De este modo, se hace eco del cuestionamiento al positivismo científico y a la supuesta neutralidad de la ciencia y sus intereses.

La Bioética llegó para proponer una mirada crítica sobre el campo de la biomedicina. con una mirada multi-inter-transdisciplinaria. A la vez, en su devenir como disciplina académica fue consolidando un método de reflexión que parte de un conjunto de principios éticos impostergables para la humanidad, de ahí el eje central que tiene para la Bioética Latinoamericana la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO del año 2005. La Bioética propone una mirada que se extiende más allá de lo estrictamente biológico. Los problemas sobre los que



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

reflexiona, de modo sistemático y riguroso, son propios del proceso de salud–enfermedad–atención; y, por ende, los conflictos y dilemas que atraviesan cotidianamente aquellos procesos demandan un tipo de reflexión específica que entienda la salud de la población como inseparable del progreso científico, social, económico y político. La comunidad humana está todavía en deuda con grandes grupos que siguen postergados del acceso a una salud integral, adecuada, oportuna e inmediata.

En América Latina y en nuestro país, los problemas de salud deben ser comprendidos a la luz de los determinantes sociales de la salud (DSS) y exigen una mirada que integre el aporte y la reflexión de las ciencias sociales, el derecho y la filosofía en general y la filosofía del derecho, en particular, la epidemiología y la antropología, por nombrar algunas de las disciplinas que colaboran en la construcción de la mirada bioética.

El declive del paradigma paternalista en la atención de la salud durante el siglo XX resulta clave para entender el alcance de los debates bioéticos actuales que, de ahora en más, interesan a la sociedad en su conjunto. Viejos problemas se reactualizan, por ejemplo, los dilemas sobre el principio y el fin de la vida humana, y nuevos problemas hacen su aparición, como son los organismos genéticamente modificados, las técnicas de fertilización humana asistida, la inteligencia artificial y los datos biométricos en tiempos del *Big Data*. Estos temas reclaman una reflexión ética ligada al *bios*, una ética laica libre de dogmatismo, flexible y ágil para pensar en un contexto que aceleradamente pretende tecnificar la vida humana y de las especies en general, proponiendo una óptica antropocéntrica que olvida que los seres humanos dependemos también del equilibrio natural del planeta.

La Bioética propone un razonamiento lógico, pragmático y operativo. Sus dictámenes buscan ofrecer recomendaciones que orienten la acción hacia soluciones más justas en relación con la salud, la libertad y la vida, que puedan superar los límites en los que se empantan las discusiones cuando se pretenden imponer soluciones unilaterales. Vivimos en sociedades multiculturales, plurales y heterogéneas, tanto desde el punto de vista moral como religioso, inmersos en organizaciones diversas, por lo que la reflexión bioética debe apuntar a favorecer la ampliación y plena vigencia de los derechos humanos.



La realidad de las personas y su mundo nos coloca de frente a la necesidad de un abordaje integral. El colectivo de pensamiento en el que se gestan los nuevos profesionales de la salud no es ajeno hoy, como no lo ha sido nunca, de la realidad propia del ejercicio profesional. Ello tal vez involucre dificultades, pero también inmejorables oportunidades. Hemos de concluir por todo lo anterior que afianzar el acceso a una reflexión bioética, en la que se destaca la inexorable presencia del mundo de los valores, contribuye al afianzamiento de las humanidades de la salud entendidas hoy como una singular herramienta facilitadora de la construcción de un prometedor modelo de salud integral.

5. OBJETIVOS

- ✓ Permitir una familiarización con los aspectos valorativos presentes en la praxis profesional a través del análisis de situaciones, tanto en contextos de atención de la salud como aquellos de investigación en salud.
- ✓ Reconocer el carácter multi–inter–transdisciplinario de la Bioética y su relación con los Derechos Humanos.
- ✓ Fortalecer la formación de un pensamiento crítico aplicable a situaciones prácticas de la atención en salud y en la investigación biomédica.
- ✓ Prestar elementos que colaboren en la solución de problemas y dilemas ético ofreciendo un acceso al conocimiento básico de las teorías éticas y con eje en los DDHH.
- ✓ Reconocer la naturaleza intersubjetiva y el carácter socio–histórico del quehacer del profesional de la salud considerando las tensiones individuo/comunidad y derechos humanos/bienes sociales/mercado.

6. CONTENIDOS MINIMOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

El caso bioético y la problematización del conocimiento médico. La relación médico paciente y el acto médico. Los ordenes históricos del conocimiento médico. El examen médico y la historia clínica. El concepto científico del cuerpo humano. Ideas filosóficas del cuerpo y el hombre. La interpretación y el pronóstico. El signo médico. La verdad médica. Prescripción y evaluación. La acción terapéutica. El tratamiento médico correcto. El médico como agente moral. Regla de la confidencialidad y de la veracidad. Regla del consentimiento informado. Principio ético de no maleficencia y de beneficencia. Principio ético de autonomía y de justicia. Teorías éticas deontológicas. Teorías éticas utilitaristas. Virtudes éticas en medicina. El comité de ética. Métodos de ética clínica I: Justificación por principios y casuística. Métodos de ética clínica II: Narrativa y protocolos clínicos. Métodos de ética clínica III: La historia clínica bioética. Genética. Diagnóstico y terapias génicas. Tecnologías reproductivas, problemas jurídicos y éticos. Sexualidad, contracepción y aborto. Neonatología y pediatría. Diagnósticos y terapias en salud mental. Actitudes ante la enfermedad y la muerte. Definición de Muerte. Trasplante de órganos. Prolongación de la vida. Cuidado del moribundo. Suicidio y eutanasia. La experimentación clínica con sujetos humanos, Ética clínica en el acceso a la atención de la salud. Ética clínica y valores culturales. Ética clínica de la asignación de recursos. Ética clínica y sistemas de salud.

6.1 CONTENIDOS.

UNIDAD TEMÁTICA N° 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA.

Concepto/os de la Bioética. Contexto del surgimiento de la Bioética. Desarrollo de la bioética Latinoamericana. Perspectiva Latinoamericana. Carácter multi–inter–transdisciplinario.

UNIDAD TEMÁTICA N° 2: TEORÍAS ÉTICAS PARA LA BIOÉTICA.

2.1. Presentación de la Ética Aristotélica – Ética Kantiana – Utilitarismo.

2.2. Pos-humanismo y trans-humanismo.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

UNIDAD TEMÁTICA N° 3: TEORÍAS BIOÉTICAS.

3.1. Ética de la Moral Común Basada en Principios – El Principialismo. Teoría de los Principios de Beauchamp y Childress. Nociones principales y críticas.

3.2. Ética del Cuidado. Ética de la diferencia. Nociones principales y críticas.

3.3. Bioética y Derechos Humanos. Los Derechos Humanos como fundamento para una bioética laica.

UNIDAD TEMÁTICA N° 4: BIOÉTICA, SALUD COLECTIVA Y MEDIO AMBIENTE.

La salud colectiva como inquietud bioética. Justicia. Equidad. Debate de igualdad– multiculturalidad.

Sistemas Universales de Salud versus Sistema de Seguros de Salud. Determinantes sociales de la salud. Medioambiente: Equilibrio y sustentabilidad. Principios bioéticos medioambientales.

UNIDAD TEMÁTICA N° 5: COMITÉS DE BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN EN SALUD.

Tipos de Comités de Bioética: Comité de Bioética Hospitalario/Asistencial. Comité de Bioética en Investigación en salud. Definición, composición, carácter, dinámica, funciones y diferencias entre ellos. Estándares de investigación en salud y problemas éticos derivados.

UNIDAD TEMÁTICA N° 6: ASPECTOS BIOÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD.

6.1 Derechos del paciente en la atención de salud.

6.2. Derecho a la libertad y a la autonomía: concepto, importancia, requisitos y consecuencias.

6.3. Derecho a la información: concepto, requisitos, alcance. Consentimiento informado: concepto, caracteres, consentimiento por representación, grupos vulnerables, excepciones al consentimiento informado.

6.4. Derecho a la intimidad y derecho a la confidencialidad: concepto, alcance y desafíos



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

actuales. Secreto profesional: concepto, alcance, importancia, fundamento, excepciones, niños y adolescentes.

6.5. Derecho a la asistencia médica de calidad: concepto, caracteres. Objeción de conciencia: concepto, requisitos, límites a su ejercicio.

6.6. Derecho a la salud mental: Una aproximación desde la bioética.

UNIDAD TEMÁTICA N° 7: ASPECTOS BIOÉTICOS VINCULADOS AL INICIO DE LA VIDA, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

7.1 Los DSR como DDHH: nueva mirada, importancia, impacto en sociedades como las latinoamericanas.

7.2. Implicaciones éticas vinculadas a la TRHA: concepto, dilemas actuales, regulación legal Argentina.

7.3. Implicaciones éticas vinculadas a la IVE/ILE: antecedentes del debate. Problemas en torno al estatus jurídico del embrión. Regulación actual

UNIDAD TEMÁTICA N° 8: ASPECTOS BIOÉTICOS VINCULADOS AL FINAL DE VIDA Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS.

8.1. Muerte digna. Adecuación del esfuerzo terapéutico. Futilidad terapéutica. Cuidados paliativos. Sedación terminal.

8.2. Suicidio asistido. Eutanasia. Concepto, caracteres, diferencias, contexto internacional. Implicancias éticas.

8.3. Directivas anticipadas. Concepto, caracteres, marco normativo nacional y local.

8.4. Trasplantes de órganos. Implicancias éticas. Marco normativo nacional.

6.2 CONTENIDOS ORGANIZADOS EN EJES TEMÁTICOS



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

6.3 PROPUESTA METODOLÓGICA.

Actividades de enseñanza:

Asignatura cuatrimestral con carga horaria total de 64 horas. Estas horas se distribuyen en 4 horas semanales (clases teórico-prácticas, consulta, tutorías, actividades en la plataforma Pedco tanto sincrónicas como asincrónicas).

Metodología:

Las clases son presenciales de carácter obligatorio. Consisten en clases teórico-prácticas en las cuales se presentarán los contenidos de la unidad que serán luego trabajadas con actividades prácticas de modalidad individual y/o grupal, alternadas con actividades en línea en la Plataforma de Educación a distancia del Comahue (PEDCO). Se busca la participación comprometida que favorezca la apropiación de contenidos de modo reflexivo.

Quienes cursen la asignatura dispondrán de los materiales de trabajo y discusión, con una semana de anticipación, a fin de permitir tanto la lectura del material bibliográfico como la reflexión del caso clínico, artículo periodístico o documental seleccionado.

A fin de cumplimentar con los objetivos dispuestos se facilitará el diálogo y el debate favoreciendo una disposición actitudinal que involucre tanto la tolerancia como el sostenimiento de elementos argumentativos.

El equipo docente atenderá la dinámica orientando el reconocimiento de los valores involucrados, los diversos cursos de acción, así como la detección de los problemas, conflictos y dilemas éticos interesados en los planteos.

6.4 EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE APROBACIÓN DEL CURSADO Y ACREDITACIÓN

Estudiante en condición de Regular:

- Asistencia al 60% de las clases.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- Aprobación de los dos parciales con 60%.
- Examen final: aprobación del examen oral o escrito con 4 (cuatro). La modalidad de los exámenes podrá ser a desarrollar, estructurados o semi-estructurados.

Estudiante en condiciones de Promoción:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Aprobación de los dos parciales con 80%, **en primera instancia.**
- Aprobación de coloquio oral, modalidad a definir (grupal o individual). En función del desempeño académico se evaluará la opción del coloquio final integrador.

Estudiante Libre:

Es quien no logra acreditar como estudiante regular por lo que debe realizar en primera instancia un examen escrito que se aprueba con 4 (cuatro), lo que habilita al acceso de un examen oral, que también se aprueba con 4 (cuatro). La nota final resultará del promedio de ambos exámenes.

6.4.1 EVALUACIÓN

Evaluación formativa: Resolución de trabajos prácticos. Cuadros. Líneas temporales Actividades de interpretación de textos.

Evaluación sumativa.

a) Exámenes parciales: Dos (2) parciales. Presenciales, estructurados/semiestructurados. Porcentaje de aprobación requerido en función de la condición del alumno (regular/promocional).

b) Exámenes recuperatorios: Uno (1). Presencial, posterior al segundo parcial, de similares características a los parciales. Se aprueba con el 60%.

c) Exámenes finales: Según calendario académico. Escritos (estructurados, semiestructurados o a desarrollar) u orales. Se aprueba con 4.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

Coloquio para promoción: SI. Oral, modalidad (grupal/individual a definir).

Examen final regular: SI. Oral o escrito.

Examen libre: SI. Oral y escrito.

6.4.2 APROBACIÓN DEL CURSADO

Estudiante en condición de Regular:

- Asistencia al 60% de las clases.
- Aprobación de los dos parciales o recuperatorio con 60%.

Estudiante en condiciones de Promoción:

- Asistencia al 80% de las clases.
- Aprobación de los dos parciales con 80%, **en primera instancia.**

6.4.3 ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Acreditación por promoción: Se acredita aprobando el coloquio final.

Acreditación con examen final: Se acredita la materia aprobando un examen final de integración.

Acreditación con examen libre: Se acredita aprobando un examen escrito y luego aprobando una instancia oral.

7. COMPETENCIAS.

8. BIBLIOGRAFÍA



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

UNIDAD 1

Bibliografía obligatoria:

- CASADO, María y LÓPEZ BARONI, Manuel (2018). “El objeto de la bioética”, en Manual de Bioética Laica; Ed. Universitat de Barcelona; Barcelona, pp. 17 – 54.
- Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 1.

Bibliografía complementaria:

- ATIENZA, M. (2004); “Bioética, derecho y argumentación”; Ed. Palestra; Lima, Bogotá, pp. 1 – 31.
- CORTINA, Adela (1999). El mundo de los valores, “Ética mínima” y educación; Ed. El Búho; Bogotá, pp. 27– 37.
- HOTTOIS, Gilbert (2007). Bioética VRIN, ¿Qué es la Bioética?; Universidad del Bosque, pp. 13-16.
- MACÍAS, A. (2015). “La especificidad de la bioética en América Latina: derechos humanos, determinantes sociales de la salud y bioética en la práctica sanitaria”. Revista Patagónica de Bioética, N°2, pp. 57 – 64.

UNIDAD 2

Bibliografía obligatoria:

- LUNA, Florencia y SALLES, Arleen (2000). “Decisiones de vida y muerte”; Buenos Aires: Sudamericana; pp. 9 y pp. 13 – 37.
- LUNA, Florencia y SALLES, Arleen (2008). “Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos”, CFE, Buenos Aires, pp. 25–49 y 81-86.
- Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 2.

Ficha de cátedra “Éticas Pos y transhumanistas”

COSTA, F. “Tecnoceno”. Selección de fragmentos. Taurus, Buenos Aires, 2022

RODRÍGUEZ, P. “Biopolítica e individuación viviente: la ética en los tiempos de la biotecnología” Revista Colombiana de Bioética, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 48-60

Universidad El Bosque. Bogotá, Colombia



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

UNIDAD 3

Bibliografía obligatoria:

- LÓPEZ DE LA VIEJA DE LA TORRE, María Teresa (2000). “Ética de la diferencia”; Nómadas 1, enero– junio.
- LUNA, Florencia y SALLES, Arleen (2008). “Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos”, CFE, Buenos Aires, pp. 49-75 y 113-122.
- Carta de Buenos Aires, en la Red Latinoamericana de Bioética, UNESCO.
<https://redbioetica.com.ar/carta-buenos-aires/>
- UNESCO (2005). Declaración de Bioética y Derechos Humanos (DBYDH). Recuperado de:
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000146180_spa
- Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 3.

Bibliografía complementaria:

- PALLAS, Carolina. Hacia la búsqueda de modelos para la fundamentación de la bioética.
- VALLS, Ramón (2005). El concepto de dignidad humana.

UNIDAD 4

Bibliografía obligatoria:

- MARINHO, M. L., DAHUABE, A. y ARENAS DE MESA, A. “Salud y desigualdad en América Latina y el Caribe: la centralidad de la salud para el desarrollo social inclusivo y sostenible”, serie Políticas Sociales, N° 244 (LC/TS.2023/115), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023. Pp. 13-24.
- PENCHASZADEH, Víctor (2018). “Bioética y Salud Pública”, Revista Iberoamericana de Bioética N° 07, pp. 1-15.
- LÓPEZ, Silvia. Capítulo 6. Desarrollo sustentable y dilemas éticos. En el libro Bioética y medio ambiente. Francisco Javier León Correa (Coord.). Santiago de Chile, 2020. Fundación Interuniversitaria Ciencia y Vida Centro de Bioética UCEN. Pp. 78-91.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- ALCOBERRO, Ramón (2021). *El significado del principio de precaución. Origen y problemática del principio de precaución. Los elementos filosóficos del principio de precaución. Origen y problemática del principio de precaución.* Fuente: <http://www.alcoberro.info/V1/tecnoetica3.htm>

Bibliografía complementaria:

- MACÍAS, Andrea y OLIVERO, M. (2018). “Bioética por demanda: justicia en la atención de la salud, una mirada desde las desigualdades”, Material del Curso de actualización en bioética y salud colectiva, Ministerio de Salud de Neuquén.
- MARINHO, M. L., DAHUABE, A. y Arenas de Mesa, A. “Salud y desigualdad en América Latina y el Caribe: la centralidad de la salud para el desarrollo social inclusivo y sostenible”, serie Políticas Sociales, N° 244 (LC/TS.2023/115), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2023. pp. 45-59.
- Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo (1992).

UNIDAD 5

Bibliografía obligatoria:

- MAGLIO, Ignacio (2017). *Comités de Bioética*. <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/130>
Publicación del Ministerio de Salud de la Nación, en conjunto con la OPS y OMS.
- Lema Spinelli, Sebastián, et.al. (2013) Artículo de opinión: “*La ética de la investigación en seres humanos en debate*”. Rev. Méd. Urug 2013; 29 (4): 242-247.
- Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (2005), UNESCO.
- BELLI, Laura F. y QUADRELLI, Silvia (2011). La bioética y de los comités hospitalarios de ética: una introducción. Revista Americana de Medicina Respiratoria Vol 11 No 2 - Junio 2011: 84-87 ISSN 1852 - 236X.
- VIDAL, Susana (2008). Introducción a la bioética institucional: los comités hospitalarios de bioética, en Garay, Oscar E (coord.) *Bioética en Medicina*. Ed. Ad-Hoc, Bs As, 2008, pp. 403-439.

Bibliografía complementaria:

- VIDAL, Susana (2010). *Las fracturas éticas del modelo globalizado: estándares éticos*



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

en la práctica clínica y la investigación biomédica. Revista Colombiana de Bioética, Universidad El Bosque, vol. 5, N 2, pp. 61 – 82.

Pallas, Carolina (2008). *Hacia la búsqueda de modelos de fundamentación en Bioética*, en Red Acá-Bioética, Langon, Mauricio (coordinador) PROBLEMAS BIOÉTICOS. Elementos para la discusión. Montevideo, Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO, 2008.

UNIDAD 6

Bibliografía obligatoria:

- 6.1. GARAY, Oscar E. (2017). “Derechos de los pacientes”.

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/derechos-de-los-pacientes>

- 6.2. LEGISALUD (2020). “Manual sobre los Derechos de los/las pacientes para el Equipo de Salud”; pp. 36 y 56-58.

http://www.legisalud.gov.ar/pdf/msres1049_2021anexo1.pdf

- 6.3. LEGISALUD (2020); ob. cit., pp. 59-62 y 64-71.

- LAMM, Eleonora (2017). “Consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud”.

<https://salud.gob.ar/dels/entradas/consentimiento-informado-para-actos-medicos-e-investigaciones-en-salud>

-FAMA, María Victoria (2017). “El consentimiento informado de las personas menores de edad”.

<http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/el-consentimiento-informado-de-las-personas-menores-de-edad>

- 6.4 LEGISALUD (2020), ob. cit., pp. 48-55.

- KEMELMAJER de CARLUCCI, Aida (2014). “Secreto Médico y salud de los adolescentes”; en Revista Patagónica de Bioética, pp. 22-43.

IGLESIAS DIEZ, Agustín (2017). “La mala educación: la violación sistemática del secreto médico en la Argentina”; Revista de Bioética y Derecho, pp. 85-105.

- 6.5. LEGISALUD (2020), ob. cit., pp. 41-47.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- AVARA OROZCO, Luis (2017). “Objeción de conciencia”; Simposio de Bioética y Atención de la salud sexual y reproductiva.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v63n4/a10v63n4.pdf>

▪ Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 6

Bibliografía complementaria

▪ CIRUZZI, María Susana (2017). “El consentimiento informado en el CCyCN y en la ley 26529 de derechos del paciente”. <https://salud.gob.ar/dels/printpdf/81>

▪ ANDREAU de BENNATO, Mirta et al. (2018). “Historia clínica y datos sensibles: Mitos, retos y riesgos de su divulgación en tiempos de Big Data”, Revista Redbioética – UNESCO, Año 9 – Vol. 18.

▪ LEGISALUD (2020), ob. cit., Los derechos de los/as pacientes de grupos vulnerados, pp. 88-125.

▪6.6. BUEDO, PAOLA, (2023) “Bioética para re-pensar la salud mental”, Ed. Prometeo. pp 29-31 pp 34-40.

▪ Pawlowicz, Di Iorio, Touze (2012) “El movimiento de reducción de daños: hacia regulaciones no punitivistas”. En revista de Salud Mental y Comunidad, año 9, N° 12, Julio 2022. Departamento de Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús.

Bibliografía Complementaria

▪ Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26.657

▪Faraone, S; Barcala A (2020) “A diez años de la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental: coordenadas para una cartografía posible”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2020.

UNIDAD 7

Bibliografía obligatoria:

▪ 7.1. FACIO, Alda (2008). “Los derechos reproductivos son derechos humanos”; Instituto Interamericano de derechos, San José de Costa Rica, pp. 13-28.

▪ 7.2. LUNA, Florencia y SALLES, Arleen (2008). “Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos”, CFE, Buenos Aires, pp. 282-284.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- CASADO, María y LÓPEZ BARONI, Manuel (2018). “Manual de Bioética Laica”; Ed. Universitat de Barcelona; pp. 128-150 (sin el punto 2 correspondiente a la regulación en España).
- 7.3. CASADO, María (2015). “A propósito del aborto”, Revista de Bioética y Derecho, pp. 30-32.
- DINIZ, Débora (2011). “Ética, aborto y democracia”, Perspectivas Bioéticas, pp. 104-108.
- RUIZ MIGUEL, Alfonso; El aborto entre la ética y el Derecho; Telos – Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas, pp. 110-119 (apartados 2 y 3 del artículo).
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/5461>
- GONZALEZ PRADO, Patricia (2021). “Interrupción Voluntaria del Embarazo: Una ley con manual de instrucciones desde los feminismos”, en Revista de Derecho de Familia, Abeledo Perrot, Buenos Aires, pp. 8-19.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI, Aida (2021). “Interrupción voluntaria del embarazo y personas menores de edad. Autonomía para decidir”, en Revista de Derecho de Familia, Abeledo Perrot, Buenos Aires, pp. 123-135.
- PALACIOS, Agustina (2021). “Interrupción voluntaria del embarazo y personas con discapacidad”, en Revista de Derecho de Familia, Abeledo Perrot, Buenos Aires, pp. 143-155 (apartados III a V del artículo).
- SEBASTIANI, Mario (2018). “El aborto como un bien social”, Revista de Bioética y Derecho, pp. 33-43.
- Protocolo Provincial + Resolución Ministerio de Salud de la Nación 65/2015.
- Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 7

UNIDAD 8

Bibliografía obligatoria:

- CASADO, María y LÓPEZ BARONI, Manuel (2018). “El objeto de la bioética”, en Manual de Bioética Laica; Ed. Universitat de Barcelona; Barcelona, pp. 151-178 y 179-191.
- GARCÍA MANRIQUE, Ricardo (2019). “Venta de órganos y desigualdad social”; DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42, ISSN: 0214-8676 pp. 309-332.



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

- GHERARDI, Carlos (2016). “Propuesta para una definición restrictiva”; Capítulo del Libro Bioética y Derechos Humanos de la Revista Jurídica Argentina coordinado por Salvador Bergel, pp. 209–223, Lexis Nexis, Abeledo Perrot.
- LEGISALUD; Manual sobre los Derechos de los/las pacientes para el Equipo de Salud; 2020, pp. 73-81.
- LUNA, Florencia y SALLES, Arleen (2008). “Bioética: nuevas reflexiones sobre debates clásicos”, CFE, Buenos Aires, pp. 197-219.
- LONCAN, P. et al. (2007). “Cuidados paliativos y medicina intensiva en la atención al final de la vida del siglo XXI”, An. Sist. Sanit. Navar. 2007; 30 (Supl. 3), pp. 113-128.
- Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro. 8

Bibliografía complementaria

- CIRRUZI, María (2015). “Los Casos Lambert y Diez: el largo y sinuoso camino del encarnizamiento terapéutico al encarnizamiento judicial”, en Revista Patagónica de Bioética, Año 2, N° 3, Noviembre 2015.
- ROYES, Albert coord. (2016). “Morir en Libertad”, Universitat de Barcelona.▪ Ficha Temática de la Cátedra de Bioética - Unidad Nro.

	Profesor
Firma	 ROMINA DEGODA
Aclaración	



Facultad de Ciencias Médicas



Universidad Nacional del Comahue

ROMINA ESTEFANIA SEGURA	
Fecha	
	22/03/2024